

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 29/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 21.09.2004**

La sesión se inició a las 8:20 a.m, presidida por el **Dr. Rodolfo Papa**, Decano Encargado de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. SAUL KRIVROY
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX E. CORDIDO

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. MARIA MILAGROS CARREIRAS
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. LIA A. TOVAR
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. OSCAR NOYA
Prof. ISAAC BLANCA
Prof. JOSE A. PINTO
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
(Inst. INMUNOLOGIA)
(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
(O.E.C.S.)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. ALONSO J. SALAZAR

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO

Y el **Dr. EMIGDIO BALDA**, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado con la solicitud de la Dra. Carmen Antonetti, de incluir como punto extraordinario el Aval para la asistencia a la reunión de Integración de Morfología Panamericana y en particular al XV Congreso Panamericano de Anatomía, el cual se realizará del 24 al 28 de octubre de 2004, a los Bachilleres DE BARROS OBDILIA CI. 16.029.951, FRANCISCO DIAZ CRESPO CI. 16.247.376 y D`AMBROSI RAFAEL CI. 12.358.839, cada uno de los cuales presentará su trabajos libre. El mencionado aval es requerido para realizar los tramites ante el Vicerrectorado Académico.

PUNTO No. 2: APROBACION DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA Nos. 27/04 y 28/04 de fechas 02.08.04 y 03.08.04, respectivamente.

- Acta No. 27/04 del 02.08.04, aprobada con el inclusión de la abstención de voto del Br. Alonso Salazar, Representante Estudiantil Principal.
- Acta No. 28/04 del 03.08.04, aprobada con modificaciones en la pagina No. 18.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

1. En la madrugada del domingo 08 de agosto del año en curso, el Decanato de la Facultad de Medicina fue víctima de un robo. Detallo brevemente lo sucedido:
 - a. Cuatro sujetos armados, entraron al Decanato de la Facultad de Medicina, a las 2:00 AM, aproximadamente, amordazando a los vigilantes.
 - b. Violaron uno de los depósitos, de donde sustrajeron, el material necesario para abrir otras oficinas y la Caja.
 - c. Entraron a la Oficina del Departamento de Mantenimiento e Infraestructura, de donde sustrajeron una computadora, una impresora, un aire acondicionado, y otros equipos electrodomésticos.
 - d. Entraron a la Oficina del Departamento de Recursos Humanos, de donde sustrajeron cuatro computadores.
 - e. Violentaron las puertas de la Caja, y con un equipo de acetileno, trataron de abrir la Caja Fuerte, lo cual no fue logrado.
 - f. En la Auleta sustrajeron: un equipo de sonido.
 - g. Se llevaron la Camioneta de la Facultad de Medicina, la cual fue recuperada por el personal de la Facultad, en la carretera vía el Laurel (Hoyo de la Puerta)
 - h. Lev motive: búsqueda de los tickets del bono alimenticio otorgado a los empleados administrativos, los cuales fueron entregados en su mayoría, antes de iniciar el período vacacional.

2. Reparaciones realizadas durante el período vacacional:
 - a. Se rompió un tubo en el baño que se encuentra en el Despacho del Decano, motivo por el cual hubo que cambiar las tuberías, y se remodelo.
 - b. El baño de damas ubicado en Planta Baja, fue remodelado con la finalidad de dividirse, para que sea utilizado por el personal femenino del Decanato, y otro público en general femenino.
 - c. Se cambió el piso del Departamento de Planificación y Presupuesto, debido a que se levanto el que existía.

3. El día 01 de septiembre del año en curso, aproximadamente a la 1:00 PM, fui informado que por los parlantes del Hospital Universitario de Caracas, se anunciaba la existencia de un Mercal, detrás del Instituto Nacional de Higiene. Avisé a la Dirección de Seguridad de la Universidad Central de Venezuela, quien me informó que no tenían conocimiento del este hecho, motivo por el cual se trasladarían al sitio. Personalmente me trasladé al espacio comprendido entre el Instituto Nacional de Higiene y la antigua caballeriza, encontrándome:
 - a. Una cava llena de pollos congelados.
 - b. Un toldo con diversos víveres: arroz, pasta, leche, etc...
 - c. Observé numerosos empleados del Hospital Universitario de Caracas, con bolsas que contenía de tres a cuatro pollos congelado, las cuales las introducían al Hospital, por la puerta Oeste.

Le solicite el permiso y autorización por parte del ciudadano Rector, a lo que contestaron que había sido autorizados, por el Dr. Querales y/o el Administrador del I.N.H. El procedimiento respectivo fue continuado por el personal de la Dirección de Seguridad de la Universidad Central de Venezuela. Se espera copia del Informe del esta Dirección.

4. Cronograma de elecciones de representantes estudiantiles, recibido por el Departamento de Correspondencia el viernes 30 de julio, y en el Despacho del Decano el martes 03 de agosto. Se distribuyó a los Consejeros.

5. Cronograma de elecciones Decanales, recibido por el Departamento de Correspondencia el viernes 30 de julio, y en el Despacho del Decano el martes 03 de agosto. Se distribuyó a los Consejeros
6. El pasado miércoles 15 de septiembres, se realizó una reunión de las autoridades de la Universidad Central de Venezuela con el Núcleo de Decanos, donde se nos informo los siguientes puntos:
 - a. Evaluación Institucional de la U.C.V.
 - b. Autorregulación en la construcción del conocimiento, en el U.C.V.
 - c. Integración de la evaluación Administrativa y Académica.
 - d. Establecer lineamientos generales, en los aspectos Administrativos y Académicos.
 - e. Plataforma Tecnológica.
 - f. Reforma Curricular, para lo cual se nombró una comisión.
 - g. Aprobación por el Ejecutivo del Registro Nacional de Compras del Estado, publicado en Gaceta en julio del 2.004 y efectivo a partir de enero del 2.005.
 - h. Promesa del C.N.U. del otorgamiento de 7 mil millones de bolívares para la reposición de cargos.
7. Posición de la Facultad de Medicina en base al ante-proyecto del Ejecutivo y el M.S.D.S.:
 - a. Eliminación de las pruebas internas y selección por las misiones.
 - b. Eliminación del artículo 8 y reemplazo por la Medicina General Integral.
 - c. Utilización del H.U.C. en un futuro inmediato.
8. El día jueves 16 de septiembre del año en curso me trasladé a Sanare, con la Coordinadora Administrativa, Prof. María Virginia Pérez de Galindo; Directora de la Escuela de Salud Pública, Prof. Lia Tovar; Directora de la Escuela de Medicina Luis Razetti, Dra. Carmen Cabrera; la Profesora Angela Posada, de la Escuela de Bioanálisis; el Jefe del departamento de Mantenimiento e Infraestructura, Ingeniero Ramón Rojas y tres obreros de la Facultad de Medicina (Sr. Jairo Durán, Sr. Eldys Salazar y Sr. Eduardo Herrera), con la finalidad de acondicionar las áreas para la atención de los estudiantes en fechas próximas. Se realizo un seminario con el comisionado local de salud, un representante del Alcalde y la Profesora Eva Mary Rodríguez, en donde se nos informo que los bachilleres Ariana Araujo Tovar, portador de la cédula de identidad Nro. 14.744.835, Daniela A. Rodríguez A., portador de la cédula de identidad Nro. 15.506.387, Verónica del C. Alfonso R., portador de la cédula de identidad Nro. 14.015.025 y Sonia A. Borrego. B., portador de la cédula de identidad Nro. 14.494.02, pasantes de la Escuela de Nutrición y Dietética, durante tres meses, realizaron una tarea y actividades educativas en Colegios, veinte medicaturas rurales, población de Sabana Grande, haciéndose acreedoras del agradecimiento de las Autoridades locales y de la población en general; abriendo así el camino de los estudiantes que la seguirán y elevando el nombre de la Facultad de Medicina. Solicito del Consejo de Facultad un reconocimiento del mismo y entrega de un diploma por el Decano de la Facultad, en la Imposición de Medalla correspondiente a su graduación.

NOTA DE LA COORDINACION GENERAL:

Siendo las 9:35 a.m., el Dr. Rodolfo Papa, Decano (E) informó que por ruptura del Quórum se suspende la sesión y se difiere para el próximo Consejo de Facultad.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF29/04:

21.09.04

Oficio s/n de fecha 15.07.2004, emitido por la **Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM UCV)**, reiterando su participación en el **XIX**

Congreso Científico Internacional de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (XIX CCI FELSOCEM), el cual se llevará a cabo del **04 al 07 de octubre 2004**, en la ciudad de Antofagasta, Chile.

La SOCIEM –UCV una vez más representará a la Universidad Central de Venezuela con la presentación de trabajos libres de investigación, y con la participación de delegados ante la Asamblea General Ordinaria de la FELSOCEM, en la cual se llevará a cabo la elección de la nueva Junta Directiva de la Federación para el período 2004-2005.

En este sentido, esperan contar con el **aval del Consejo de Facultad** para la participación ante la Asamblea de las Univ. VANESSA DAZA CI. 15.328.695, como Delegada de la SOCIEM – UCV, IRENE CAMACHO CI. 16.113.324, como Subdelegada SOCIEM – UCV, LILIANA RADA CI. 82.116.041, como miembro del Consejo de Ética y Sanciones de la FELSOCEM y SOLEDDY LOPEZ CI. 16.517.282, como representante de la SOCIEM –UCV ante el Encuentro de Revistas Científicas de Ciencias de la Salud.

- En cuenta y otorgar el aval del Consejo de Facultad

4.2. CF29/04:

21.09.04

Oficio s/n de fecha 15.07.2004, emitido por la **Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV)**, presentado el Proyecto del **XXI Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Medicina de la FELSOCEM**, organizado por la SOCIEM–UCV, el cual está programado a realizarse en el mes de octubre de 2006, con sede en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta.

Asimismo, esperan contar con el **aval académico de la Facultad de Medicina**, para la postulación de este proyecto en la Asamblea Anual Ordinaria de la FELSOCEM, que se llevará a cabo en el marco del XIX Congreso Científico Internacional de la FELSOCEM del **04 al 07 de octubre 2004**, en la ciudad de Antofagasta, Chile.

Anexa información relativa a dicho evento. **Se distribuye con la agenda.**

- En cuenta y otorgar el aval del Consejo de Facultad

4.3. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 44/04 de fecha 23.07.2004, emitido por el **Dr. Miguel González Guerra, Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina**, remitiendo copia de la comunicación No. 40/04 del 20.07.04, referente a las **Conclusiones y Recomendaciones surgidas en el Primer Encuentro Nacional de Profesores de Historia de la Medicina**, celebrado entre los días 15 y 16 de julio 2004, en el Salón del Consejo de la Facultad de Medicina UCV. **Se distribuye con la agenda.**

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

5.1. CF29/04:

21.09.04

Oficio s/n de fecha 13.09.2004, emitido por el Dr. Vicente Lecuna, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con relación a la **RENUNCIA** presentada por el Doctor **CLAUDIO TOMBAZZI** CI. 12.932.569, al cargo de Profesor Asistente desempeñado en la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela.

La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda:

Aceptar la renuncia del Dr. Claudio Tombazzi, a partir del 01.07.2004.

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

5.2. CF29/04.

21.09.04

Oficio s/n de fecha 14.07.2004, emitido por la Profesora **NATHALIE CHACON DE ALVAREZ** CI. 7.870.775, miembro del personal docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y tres (3) **Trabajos publicados** titulados:

“Prevalencia de las parasitosis intestinales y esquistosomosis en comunidades del área centro norte de Venezuela”

“AntigCommunity between Schistosoma mansoni and Biomphalaria glabrata: on the Search of Candidate Antigens for Vaccines”

“Inmunogenecity of polymerizable synthetic peptides derived form a vaccine candidate against schistosomiasis: the asparaginylyl endopeptidase (Sm32)”

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO POR LA COMISION DE MESA:

PRINCIPALES: Profesores:

BELKISYOLE ALARCÓN DE NOYA (Titular)
LUZ NÚÑEZ (Titular)

SUPLENTES: Profesores:

PEDRO NAVARRO (Agregado)
OSCAR NOYA (Titular)

Para el CDCH los Profesores: ALBINA WIDE, LILA JIMÉNEZ, SALHA ABDUL-HADI, ITALO CESARI y RAIZA RUIZ.

Anexa la memoria de los 3 trabajos publicados en revistas indexadas.

La Prof. **Nathalie Chacón**, ingresó por Concurso de Oposición con categoría de Asistente el 24.04.02.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

5.3. CF29/04.

21.09.04

Oficio s/n de fecha 22.07.2004, emitido por la Doctora **LUISA SÁNCHEZ RIVERA** CI. 3.548.482, miembro del personal docente de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el Trabajo de Ascenso titulado:

“TRASTORNOS MUSCULOESQUELETICOS EN TRABAJADORES DE OFICINAS: FACTORES PSICOSOCIALES Y CARGAS FÍSICAS”

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

SUPLENTES: Profesores:

JOSE AVILAN ROVIRA (Titular)
LUCILA BLANCO (Titular)

GISELA BLANCO (Agregado)
ERIC OMAÑA (Asistente)

Para el CDCH los Profesores: NILIA RODRÍGUEZ, SARA VERA, ROMULO ORTA, ANGEL MILLAN y MARIA CANDELARIA PEREZ.

La Prof. **Luisa Sánchez**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asistente el 07.06.90.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.4. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 650/2004 de fecha 01.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo**, en la Cátedra de Clínica Quirúrgica "A" del Departamento de Quirúrgico de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Doctor **ELIAS JOSE PEREZ TORREALBA**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

ANDRES CHIRINOS (Agregado)
LUIS BAEZ (Agregado)
MIGUEL ZERPA (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

ALFIERI LAROCCA (Asistente)
JOSE ISAAC (Agregado)
FERNANDO MENDOZA (Agregado)

TUTOR: Prof. ANDRES CHIRINOS (Agregado)

BASES:

1. Haber obtenido el título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas en una Universidad venezolana.
2. Diploma de Postgrado Universitario en Cirugía General expedido por una Universidad venezolana.
3. Tener el reconocimiento como Especialista en Cirugía General expedido por un Colegio de Médicos de la República.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 09878579 como Instructor a medio tiempo, ubicado en la UE: 0911050100 (Cátedra de Clínica Quirúrgica "A"), identificado con el Iddetalle 16368.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: En las bases: 1) Poseer título de Médico Cirujano, 2) Tener título de cuarto nivel Universitario en Cirugía General, 3) Exigir como requisitos: Curriculum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo y 4) Eliminar la base No. 3.

5.5. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 713/2004 de fecha 22.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas" en relación con la solicitud de **apertura de Concurso** para proveer en propiedad cinco (05) cargos de **Preparadores Ad-Honorem** desempeñados en la Cátedra de Anatomía Normal adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Dra. LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ
 Dra. MARIELA FORMIGONI
 Dr. ANTONIO PELLEGRINO

SUPLENTE:

Dr. DANIEL ONAY
 Dr. RAFAEL ROMERO
 Dr. LUIS RODRÍGUEZ

BASES:

1. Ser alumno regular de la Facultad De Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado las siguientes asignaturas: Anatomía Normal I y Anatomía II, con un promedio mínimo de quince (15) puntos.
3. Cumplir con otros requisitos exigidos por la Cátedra, previa aprobación del Consejo de la Escuela respectiva.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

Remite en anexo fecha del concurso, actividades a cumplir y Temario de prueba de conocimiento.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

5.6. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 708/2004 de fecha 22.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del Bachiller **JORDAN ABDUL VEGA CENTENO** CI. 82.256.187, debido a que fue aceptado en la Facultad de Odontología. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar

5.7. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. E-430/04 de fecha 22.07.2004, emitido por el Prof. Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** de Escuela de la Bachillera **DANIELA MONSALVE** CI. 14.928.586, inscrita en el 3er año de la Carrera de Técnico

Superior Universitario en Radiología e Imagenología, para el período lectivo 2003 - 2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar

5.8. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. ED-1054/2004 de fecha 27.07.2004, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** al Internado Rotatorio de la Bachillera **DÍAZ PIÑERES ADRIANA PATRICIA** CI. 16.591.200, para el período lectivo 2004-2005. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar

5.9. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 707/2004 de fecha 22.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **MIGLENY TIBISAY GUTIÉRREZ** CI. 15.835.197, para el período lectivo 2004-2005.

El Consejo de Escuela recomienda aprobar por vía de excepción la solicitud de la Br. Gutiérrez.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar con la recomendación del Consejo de Escuela.

5.10. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 168-CE-04 de fecha 21.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN**, de la Bachillera **GÓMEZ L. FÁTIMA Y.** CI. 14.720.046, para el Segundo Período 2004.

La recomendación a esta solicitud es **favorable**, cumple con lo establecido en el reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.11. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 717/2004 de fecha 22.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TERCER Y CUARTO INFORMES SEMESTRALES** de la Doctora **MARÍA TERESA LEÓN BLANCHARD**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, investigación y presentación de trabajos en Congresos y Publicaciones. En su condición de Tutor el Doctor Jesús Velásquez Rojas, considera satisfactorias todas sus actividades.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar el 3er y 4to. Informes Semestral de la Dra. María Teresa León B.

5.12. CF29/04:**21.09.04**

Oficio No. 723/2004 de fecha 22.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** y **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Doctora **MARÍA TERESA LEÓN BLANCHARD**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Dra. María Teresa León B.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.

5.13. CF29/04:**21.09.04**

Oficio s/n de fecha 29.07.2004, emitido por la Profesora Ghislaine Céspedes C., Tutor, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **ALICIA MARÍA MACHADO RIVAS**, Instructora por Concurso de la División de Investigación del Instituto Anatomopatológico, sobre las actividades docentes, asistencial, investigación, desarrollo profesional y académico y cursos realizados. En su condición de Tutor la Profesora Céspedes, considera satisfactorias todas sus actividades.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Dra. Alicia M. Machado R.

5.14. CF29/04:**21.09.04**

Oficio s/n de fecha 26.07.2004, emitido por la Profesora Marisol Borges, Tutor, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MARÍA ELVIRA CAMACHO R.**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Bioquímica "C" de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pre y formación pedagógica. En su condición de Tutor la Profesora Borges, considera satisfactorias todas sus actividades.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. María E. Camacho R.

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**5.15. CF29/04:****21.09.04**

Oficio No. ED-976/2004 de fecha 13.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. 20/2004 de fecha 12.05.2004, suscrita por el Doctor **OSCAR NOYA**, Jefe de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, referente a su solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por dos semanas y media del 19.07.2004 al 03.08.2004, con la finalidad de asistir al IUK Multicoloquium Europeo de Parasitología, para participar en el Symposium "Keneth Mott".

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para el Dr. Orscar Noya, a partir del 19.07.2004 hasta el 03.08.2004.

5.16. CF29/04:**21.09.04**

Oficio No. 737/2004 de fecha 29.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación de fecha 26.07.2004, suscrita por el Doctor Hermán

Wuani, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de esa Escuela, en el cual envía **Reposo Médico** de la Doctora **ERIKA IRIZA MACHADO**, Instructor por Concurso de esa Cátedra desde el 14.07.2004 al 15.10.2004.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Dra. Erika I. Machado, a partir del 14.07.2004 hasta el 15.10.2004.

5.17. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 738/2004 de fecha 29.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación No. 119/PED/04 de fecha 20.07.2004, suscrita por el Doctor Jesús Velásquez, Jefe de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, en el cual envía **Reposo Médico** del Doctor **JESÚS GABRIEL RODRÍGUEZ**, por el lapso de noventa (90) días a partir del 19.07.2004.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar el Permiso Médico para el Dr. Jesús G. Rodríguez, a partir del 19.07.2004.

5.18. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 740/2004 de fecha 29.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación No. 125/PED/04 de fecha 26.07.2004, suscrita por el Doctor Jesús Velásquez, Jefe de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, en el cual envía **Reposo Médico** de la Doctora **GLORIA M. GONZÁLEZ S.**, a partir del 22.07.2004 al 22.08.2004.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Dra. Gloria M. González a partir del 22.07.2004 hasta el 22.08.2004.

5.19. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 169/2004 de fecha 29.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo de la comunicación No. 14/04/I de fecha 14.07.2004, suscrita por la Profesora Aracelis Ramos, Jefe (E) de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, en el cual envía **Reposo Médico** de la Profesora **YEIMY ROJAS**, Instructor por Concurso de esa Cátedra desde el 12.07.2004 al 12.08.2004.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Profesora Yeimy Rojas a partir del 14.07.2004.

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.20. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. IDI-D/014-0704 de fecha 29.07.2004, emitido por el Dr. Nicolás E. Bianco C., Director del Instituto de Inmunología, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Investigación titulado: **"INFLUENCIA DEL METABOLISMO DE LIPOPROTEÍNAS PLASMÁTICAS SOBRE LA FUNCIÓN DE CÉLULAS CITOTÓXICAS NATURALES HUMANAS"**, presentado por el Profesor **JUAN B. DE SANCTIS NEZZO** Cl. 5.532.797, miembro del personal docente de ese Instituto, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD, ADMITIRLO**, todo de conformidad a lo pautado en los Artículos 61 y 62 RPDI-UCV-16-05-90 y los Artículos 50, 52, 53 y 55, además del Artículo 63 de la Resolución 189 del Consejo Universitario de fecha 29.03.1995 que reforma parcialmente el RPDI-UCV-16.05.90.

De conformidad al Artículo 99 del mismo Reglamento el Jurado por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar **Mención Honorífica**.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Dr. Juan De Santics Nezzo, por su mención honorífica.

5.21. CF29/04:

21.09.04

Oficio s/n de fecha 27.07.2004, emitido por la Dra. Claudia de Suárez, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de artículos publicados en revistas arbitradas titulados:

- A. Bronquiolitis respiratoria como causa de Fibrosis Pulmonar (BR-FP): Estudio Histológico y Ultraestructural de tres casos.
- B. Enfermedad de la pequeña vía aérea por exposición a polvos mixtos, con parón radiológico pseudo-tumoral. Reporte de un Caso.
- C. Asma leve persistente. Estudio histopatológico de mucosa bronquial y nasal.
- D. Tuberculosis Pleural: Estudio Epidemiológico, clínico y radiológico de 109 casos.
- E. Derrame Pleural Maligno. Utilidad Diagnóstica del Estudio Morfológicos e inmunocitoquímico del Bloque Celular.

Presentado por la Doctora **LISELOTH P. GARRIDO M.**, miembro del personal docente de la Cátedra De Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, el **ADMITIRLO**, por considerar sin hacerse solidario de las ideas expuestas por la autora de que se trata de un Trabajo personal que significa un aporte a la Anatomía Patológica en el diagnóstico de las Enfermedades Broncopulmonares las cuales son entidades patológicas frecuentes en nuestro medio algunas de ellas re emergentes como la TBCP.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.22. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. CMT-146/04 de fecha 14.07.2004, emitido por el Doctor Pedro Navarro R. Presidente del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de

Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurren las aspirantes inscritas las Ciudadanas **TATIANA DRUMMOND** Cl. 10.868.73, **LISBETH AURENTY** Cl. 9.480.909 y **CARMEN TERESA FERNÁNDEZ** Cl. 4.822.899, obteniendo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ORAL:

TATIANA DRUMMOND	17.33 puntos
LISBETH AURENTY	17.66 puntos
CARMEN TERESA FERNÁNDEZ	19.53 puntos

PRUEBA ESCRITA:

TATIANA DRUMMOND	DIECINUEVE (19) PUNTOS
LISBETH AURENTY	DIECINUEVE (19) PUNTOS
CARMEN TERESA FERNÁNDEZ	DIECINUEVE COMA OCHENTA Y TRES (19.83) PUNTOS

NOTA DEFINITIVA:

TATIANA DRUMMOND	DIECIOCHO COMA DIECISÉIS (18.16) PUNTOS
LISBETH AURENTY	DIECIOCHO COMA TREINTA Y TRES (18.33) PUNTOS
CARMEN TERESA FERNÁNDEZ	DIECINUEVE COMA SESENTA Y OCHO (19.68) PUNTOS

En consecuencia, el Jurado declara ganadora del Concurso de Oposición a la Ciudadana Carmen Teresa Fernández.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de las Profesoras Tatiana Drummond, Lisbeth Aurenty y Carmen Teresa Fernández.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof. Carmen Teresa Fernández.
3. Enviar credencial de mérito a las Ciudadanas Tatiana Drummond y Lisbeth Aurenty, por haber obtenido una nota aprobatoria.

5.23. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. CMT-147/04 de fecha 16.07.2004, emitido por el Doctor Pedro Navarro R. Presidente del Jurado, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** desempeñado en la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurren la única aspirante inscrita la Ciudadana **CAROLINA OLAIZOLA LÓPEZ** Cl. 6.970.452, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECINUEVE COMA CINCUENTA Y TRES (19.53) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECINUEVE COMA VEINTISEIS (19.26) PUNTOS

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de la Prof. Carolina Olaizola López.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof. Carolina Olaizola López.

5.24. CF29/04:

21.09.04

Oficio s/n de fecha 26.07.2004 emitido por la Profesora Arelis Torres, Presidenta del Jurado, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** desempeñado en la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurren el único aspirante inscrito el Ciudadano **RAFAEL ANTONIO SALAS** Cl. 3.497.125, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: TRECE (13) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: DIECISÉIS (16) PUNTOS

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Prof. Rafael Antonio Salas.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Rafael Antonio Salas.

5.25. CF29/04: 21.09.04

Oficio No. 078-2004 de fecha 09.07.2004 emitido por la Profesora Belkis Quintero de Monsalve Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Asignatura de Enfermería Básica adscrita al Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela, para el cual concurren las aspirantes inscritas las Ciudadanas **LIZCANO F. LISBETH** Cl. 12.615.852 y **RUIZ BRICEÑO EDITH DEL VALLE** Cl. 3.885.906, obteniendo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:
LIZCANO F. LISBETH DIECIOCHO (18) PUNTOS
RUIZ BRICEÑO EDITH DEL VALLE CATORCE (14) PUNTOS

PRUEBA ORAL:
LIZCANO F. LISBETH DIECINUEVE (19) PUNTOS
RUIZ BRICEÑO EDITH DEL VALLE No se presentó

DEFINITIVA:
LIZCANO F. LISBETH DIECIOCHO CON CINCO (18.5) PUNTOS

La aspirante Ciudadana Ruiz Briceño Edith del Valle Cl. 3.885.906, no se presentó a la realización de la Prueba Oral.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de las Profesoras Lizcano F. Lisbeth y Ruiz Briceño Edith del Valle.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Lizcano F. Lisbeth.

5.26. CF29/04: 21.09.04

Oficio No. 076-2004 de fecha 12.07.2004, emitido por la Prof. Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional seis (6) horas**, desempeñado en la Asignatura de Enfermería Médica adscrita al Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela, para el cual concurre el aspirante inscrito el Ciudadano **CAMPOS SERGIO AUGUSTO** Cl. 7.925.518 quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Profesor Campos Sergio Augusto.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Campos Sergio Augusto.

5.27. CF29/04:**21.09.04**

Oficio No. 739/2004 de fecha 29.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** desempeñados en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, para el cual concurrieron los bachilleres que se mencionan a continuación, resultando ganadores con las siguientes calificaciones:

EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

Br. Carlos Augusto Puigbó Ramírez 18 Puntos
 Br. Carlos Felipe Antepara Amador 15 Puntos

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ESCRITA:

Br. Carlos Felipe Antepara Amador 17 Puntos
 Br. Carlos Augusto Puigbó Ramírez 15 Puntos

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS:

Br. Carlos Felipe Antepara Amador 16.1 Puntos
 Br. Carlos Augusto Puigbó Ramírez 16.0 Puntos

PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA:

Br. Carlos Augusto Puigbó Ramírez 16.40 Puntos (GANADOR)
Br. Carlos Felipe Antepara Amador 16.00 Puntos (GANADOR)

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Preparadores Ad-honorem
2. Declarar ganadores a los Bachilleres Carlos A. Puigbó y Carlos F. Antepara R., del Concurso de Preparadores Ad-honorem.

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**5.28. CF29/04:****21.09.04**

Oficio No. 178/2004 de fecha 13.08.2004, emitido por la Dra. María Milagros Carreiras, Directora de la Escuela de Bioanálisis, avalando la postulación que hace la Cátedra de Microbiología al Licenciado **CARLOS REDONDO MURCIA** Cl. 14.500.217, a los fines de que sea aceptado en el Programa de Beca Académica que ofrece el CDCH.

Los conocimientos que pueda adquirir el Lic. Redondo durante la realización de sus estudios de cuarto nivel están dentro de los objetivos de dicha Cátedra.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Otorgar el aval del Consejo de Facultad para la Beca Académica del Lic. Carlos Redondo.

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.**5.29. CF29/04:****21.09.04**

Oficio No. 704/2004 de fecha 22.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación de fecha 06.07.2004 suscrita por la Doctora Ana Bajo García, Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía el **Informe de Actividades de la Cátedra de Psiquiatría, correspondiente al período 2002 - 2003.**

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar el Informe de Actividades de la Cátedra de Psiquiatría, correspondiente al período 2002 - 2003.

5.30. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 705/2004 de fecha 22.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación de fecha 22.06.2004, suscrita por la Doctora Ana Bajo García, Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía el **Informe de Actividades de la Cátedra de Anatomía Patológica, año 2003**.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar Informe de Actividades de la Cátedra de Anatomía Patológica, año 2003.

5.31. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 702/2004 de fecha 06.07.2004 emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Informe Final de las Actividades Académicas Administrativas, 2003-2004**, del Departamento de Ciencias Morfológicas, remitido por la Dra. Alba Cardozo, Jefe del Departamento.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar el Informe de Actividades Académicas Administrativas, del Departamento de Ciencias Morfológicas, correspondiente al periodo 2003-2004.

COMUNICACIONES VARIAS

5.32. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 979/2004 de fecha 13.07.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. Ob-083-2004 de fecha 27.05.2004, suscrito por el Doctor **José López Mora**, Jefe de la Cátedra de Obstetricia "A", en el cual solicita complemento de sus vacaciones 2002 – 2003, las cuales fueron interrumpidas en el lapso correspondiente por necesidades del Servicio, a partir del 01.06.2004 hasta el 16.06.2004. Sugiere al Doctor **Alejandro Schuller**, como Jefe Encargado de la Cátedra.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

1. Aprobar y tramitar el complemento de las vacaciones.
2. Designar al Dr. Alejandro Schuller, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia "A", mientras dure la ausencia del Dr. José López Mora.

5.33. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. E-438-04 de fecha 26.07.2004, emitido por la Prof. Lía Tovar de Martínez, Directora de la Escuela de Salud Pública, con anexo de las **Actividades Académicas de la Escuela de Salud Pública 2003-2004**. Actividades Docentes, Proyectos de Investigación, Actividades de Extensión y Educación Continua.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Aprobar las Actividades Académicas de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al período 2003-2004.

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**6.1. CF29/04:
EGRESADOS****21.09.04****Requisitos:** 1.- Según Baremo tener 200 o más puntos.

1.1.- Título y Afinidad

1.2.- Notas de Pre-grado

1.3.- Años de Ejercicio

2.- Ejercicio profesional de 2 años después de haber obtenido el título.

Criterio de selección: Mayor puntaje obtenido.**Medicina****Cupos disponibles:** Medicina: 4**Escuela "Luis Razetti"****N° de solicitudes:** 14**Cupos disponibles:** 2

N°	Cédula	Apellido	Nombre	Título	Procedencia	Puntaje Obtenido
1	5.417.903	Rodríguez R.	Miguel Angel	Biología	UCV	502
2	6.336.937	Andrade Z.	Victoria M.	Nutrición	UCV	485
3	81.986.871	Salas H.	Pedro	Psicología	UCAB	480
4	13.138.660	Villanueva V.	Dasiby I.	Enfermería	UCV	465
5	5.967.710	Rocha C.	Carlos A.	Biología	UCV	450
6	12.383.223	Anidjar B.	Igal	Arquitecto	USB	330
7	6.819.212	Stuve V.	Daniella	Ingeniero Civil	UCAB	254
8	17.389.141	Del Rio S.	Sophie R.	Citotecnología	UCV	235,5
9	14.387.717	Márquez M.	David Francisco	Fisioterapia	Colegio Univ. Cecilio Acosta	233
10	14.045.186	Rangel F.	Jeanleight M.	Terapia Ocupacional	UCV	223,276
11	12.821.220	Alcalá R.	Marcos D.	Enfermería	UCV	221
12	81.646.980	Pérez A.	Leonardo E.	Fisioterapia	Colegio Univ. Cecilio Acosta	218
13	11.409.914	Delgado	David E.	Enfermería	Cruz Roja	213,60
14	11.040.863	Loreto F.	Aurianna C.	Radiología	UCV	206

- **CF26/04:** Diferir para solicitar a la Dra. Evelyn Dugarte de Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, revisar detalladamente las solicitudes de cupo para esa Escuela.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Consideración del Consejo de Facultad

6.2. CF29/04:

21.09.04

Oficio s/n de fecha 15.07.2004, emitido por la Bra. **ANLIT DIAZ MARTINEZ** CI. 12.674.853, estudiante del sexto año de Medicina de la Escuela "Luis Razetti", solicitando se le permita realizar la pasantía rural en los módulos APS, en los dos turnos diarios, a fin de poder concluirla con anterioridad a lo previsto, logrando así obtener su grado en diciembre 2004.

Nota de la Coordinación General:

Ya fue aprobado por el Consejo de Escuela, cursar la pasantía rural en los módulos APS en los dos turnos diarios.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Consideración del Consejo de Facultad

6.3. CF29/04:

21.09.04

Oficio s/n de fecha 11.05.2004, emitido por la Bachillera **ELICENIA JOSE RONDON ALMEA** CI. 17.504.468, domiciliada en la ciudad de Zaraza, Edo. Guárico, solicitando por **vía de gracia** su asignación a la Facultad de Medicina de la UCV, debido a que fue asignada por la OPSU-CNU, para estudiar la carrera de Medicina en la Universidad de Oriente, pero por razones ajenas a su voluntad y por problemas socioeconómicos no puede trasladarse a esa entidad. Anexa documentos que soportan esta solicitud.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Consideración del Consejo de Facultad

6.4. CF29/04:

21.09.04

Oficio s/n de fecha 30.07.2004, emitido por la Bachillera **MARGARITA KOWALYSZYN** CI. 3.693.958, solicitando por **medida de gracia** su admisión a la Escuela de Medicina "José María Vargas", como egresada de la Escuela de Enfermería. Recibió información que quedó en tercer lugar y solo se había previsto dos cupos para egresados. Durante varios años trabajó como voluntaria en un Centro de Salud de la Asociación de Damas Salesianas y su mayor anhelo es ser médico.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Consideración del Consejo de Facultad

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

6.5. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. CCC-0463-04 de fecha 02.07.2004, emitido por el Prof. **FREDDY GARCIA FLORES**, Coordinador de la Comisión Clasificadora Central de la UCV., devolviendo formalmente el expediente de ascenso a la categoría de **ASOCIADO** del Profesor **DANIEL SANTIAGO BRACHO**

OCHOA Cl. 1.141.502, en virtud de que el referido profesor no presenta el título de cuarto nivel, requisito exigido en la Normativa vigente para poder ascender académicamente tanto a la categoría de Asociado como a la de Titular.

- En oficio No. 686/2004 de fecha 14.07.2004, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, informa que el Prof. DANIEL BRACHO, es miembro del personal docente de la Cátedra de Historia de la Medicina desde el año 1969, se desempeña como Jefe de esa Cátedra, desde el año 1997 y es Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social, desde el año 1993, actualmente realiza su doctorado en Historia, en la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, por lo que **solicita se continúe la tramitación de su ascenso a la categoría de Asociado en el Escalafón Docente Universitario.**

Nota del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina:

El Prof. Daniel Bracho, ascendió “administrativamente” el 13.08.2003 y, ya fue hecho efectivo.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Consideración del Consejo de Facultad

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

6.6. CF29/04:

21.09.04

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

DEPARTAMENTO	JEFE ACTUAL	ASPIRANTE	PUNTAJE BAREMO	OBSERVACIONES
●●● Medicina Tropical, Parasitología y Microbiología	Tibaïre Montes	Belkisyolé Alarcón de Noya	568.28	
		Salha Abdul-Hadi	299.8	

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETÉTICA

CATEDRA	JEFE ACTUAL	ASPIRANTE	PUNTAJE BAREMO	OBSERVACIONES
Clínica Terapéutica y Nutricional	●●● Michelle Sleiman			

- Diferido hasta obtener la proposición de la Cátedra.

ESCUELA DE SALUD PUBLICA

- Oficio No. E- 426-04 de fecha 21.07.2004, emitido por la Prof. Lía Tovar de Martínez, Directora de la **Escuela de Salud Pública**, enviando las Credenciales de los Profesores de esa Escuela, que optan a los cargos de Jefes de Cátedras y Departamentos.

DEPARTAMENTO	JEFE ACTUAL	ASPIRANTE	PUNTAJE BAREMO	OBSERVACIONES
Administración	●●● Beatriz Feliciano H.			
Ciencias Básicas	●●● José R. Delgado S.			
Tecnología en Salud	●●● Gisela Blanco			

CATEDRA	JEFE ACTUAL	ASPIRANTE	PUNTAJE BAREMO	OBSERVACIONES
Nutrición en Salud Pública	●●● Beatriz Feliciano H.			
Administración Sanitaria	●●● Paúl Romero C.			
Atención Médica Hospitalaria	●●● José R. Delgado			
Epidemiología	●●● Carmen Mendoza D.			
Estadísticas	●●● José R. Delgado			
Ciencias Sociales	●●● Carmen T. Rendón			
Microbiología	●●● Carmen Mendoza D.			
Educación para la Salud	●●● Lía Tovar de M.			
Zoonosis	●●● Julián Delgado S.			
Saneamiento Ambiental	●●● Miguel A. Otero			
Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento	●●● Gisela Blanco			

●●● CF28/04: Diferido hasta obtener la proposición de la Cátedra.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:
Consideración del Consejo de Facultad.

EXPEDIENTE DE PROFESORES O ESTUDIANTES; NOMBRAMIENTO INSTRUCTOR; REMISION INFORMES O TODO LO RELATIVO AL PUNTO.

6.7. CF29/04:

21.09.04

Oficio s/n de fecha 27.07.2004, emitido por los Profesores **Alba Cardozo y Juan Carlos González**, informando que una vez revisado el Informe de la Dra. Carmen Cabrera de Balliachi, Instructor del **Expediente Disciplinario** ordenado a la Doctora **RAQUEL MATA**, Docente de la Cátedra de Clínica Pediátrica, "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", consideran que el mismo está sustentado y cumple con lo estipulado en el artículo 121 del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación, **por lo que se le puede dar curso a dicho procedimiento.**

Antecedentes: CF24/04 del 13.07.04:

Oficio No. 32/2004 de fecha 23.06.2004 emitido por la Doctora Carmen Cabrera de Balliache Instructor del Expediente, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 121 del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación, remite en anexo carpeta contentiva de las actuaciones requeridas en la instrucción del Expediente Disciplinario de la Doctora RAQUEL MATA, Profesora de la Cátedra de Clínica Pediátrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", la cual consta de (109 folios).

Nota de la Coordinación General:

1. Leer las recomendaciones del expediente
2. Designarle un Tutor
3. Exigirle a dicho tutor que en un lapso perentorio presente dicho concurso

LA COMISIÓN DE MESA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD RECOMIENDA Designar una comisión conformada por la Profesora Alba Cardozo y el Profesor Juan Carlos González, a los fines de revisar el informe de la Dra. Carmen Cabrera de Baliache, del Expediente Disciplinario instruido a la Profesora Raquel Mata.

- **CF28/04:** DECISIÓN: El Expediente Disciplinario ordenado a la Profesora Raquel Mata, está bien sustentado y cumple con el Art. 121 del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación, cumpliendo con la normativa, el expediente está a disposición en la Oficina de Secretaria del Consejo de Facultad. Se incluirá nuevamente como punto de agenda en la próxima sesión a fin de dar por terminado el procedimiento.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Consideración del Consejo de Facultad

6.8. CF29/04:**21.09.04**

Oficio s/n de fecha 19.07.2004, emitido por el Dr. Gustavo Benítez, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 121 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, remite en anexo el **Expediente Disciplinario** del Doctor **CARLOS GIL LAROCCA** Cl. 10.689.895, Docente Temporal de la Cátedra de Otorrinolaringología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", la cual consta de 40 folios.

Nota de la Coordinación General:

Cumpliendo con la normativa existente, el Consejo de Facultad debe designar una Comisión para revisar si dicho expediente debe seguir su curso.

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:

Consideración del Consejo de Facultad

COMUNICACIONES VARIAS:**6.9. CF28/04:****21.09.04**

Proposición presentada por los Profesores **Félix Cordido, Carmen Antonetti y Pedro Navarro**, Representantes Profesorales Principales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, de **crear cuatro (4) equipos de trabajo que presenten propuestas sobre los mecanismos y medidas que permitan el cumplimiento cabal y oportuno de las decisiones acordadas por el Consejo de la Facultad de Medicina**, en sus sesiones ordinarias del 30.03.2004, 18.05.2004 y 06.07.2004. **Se distribuye con la agenda.**

- **CF28/04:** Diferido

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:
Consideración del Consejo de Facultad

6.10. CF29/04:

21.09.04

Oficio No. 706/2004 de fecha 22.07.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo copia del **CONVENIO ENTRE LA ALCALDÍA METROPOLITANA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**, con las modificaciones aprobadas por el Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina. **Se distribuye con la agenda.**

La Comisión de Mesa del Consejo de La Facultad recomienda:
Consideración del Consejo de Facultad

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF29/04:

21.09.04

DERECHO DE PALABRA solicitado por el Bachiller **ALEXIS GRATEROL**, Presidente del Club de Levantamiento de Pesas, miembro principal del Consejo Central del Deporte, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a fin de exponer su situación académica.

Antecedentes: CF26/04:

DECISIÓN: Otorgar para la próxima sesión, el Derecho de palabra solicitado por el Br. Alexis Graterol.

HORA: 10:00 AM.

7.2. CF29/04:

21.09.04

Oficio s/n de fecha 20.07.2004, emitido por el Doctor **JOSE JOAQUIN FIGUEROA**, Coordinador de la Comisión Clasificadora Sectorial solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar la **situación organizacional de dicha Comisión.**

HORA: 10:15 AM.

La sesión se suspendió a las 9:30 a.m.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO (E) – PRESIDENTE

Prof. EMIGDIO BALDA

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. JOSE ABAD

Prof. OSCAR NOYA

Prof. SAUL KRIVOVY

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. FELIX E. CORDIDO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA MILAGROS CARREIRAS	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. LIA A. TOVAR	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
Prof. ISAAC BLANCA	(Inst. INMUNOLOGIA)
Prof. JOSE A. PINTO	(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO	(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

BR. ALONSO J. SALAZAR

SUPLENTE

BR. JOSE A. MORENO